

"PRODUCCIÓN DE VENENO CRISTALIZADO DE SERPIENTE EN CONDORCANQUI"

FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

Esta actividad se viene realizando recientemente en la comunidad de Mamayaque, distrito El Cenepa, provincia de Condorcanqui, departamento de Amazonas; el comienzo de la actividad data de unos veinticinco años y posibilitó en sus inicios la formación y capacitación de técnicos aguarunas, quienes viajaron a la ciudad de Lima y recibieron instrucciones en el hoy llamado **Instituto Nacional de Salud**, en esta decisión participó activamente el Consejo Aguaruna Huambisa, quienes lograron captar algunos fondos provenientes de la Cooperación Internacional y construyeron el local para el Serpentario de Wachitnza (próximo al pongo de Huaracayo), este local hoy se encuentra inoperativo.

En tal sentido el proyecto ha logrado fortalecer capital humano. Existen en la zona cinco (05) técnicos calificados, se cuenta con infraestructura (Wachitnza), aunque cabe señalar que otro lugar importante se encuentra en la comunidad indígena de Mamayaque, lugar en el cual se tiene un equipo de técnicos aguarunas compenetrados con esta actividad, además de contar con equipos e instrumentos que formalicen la obtención del veneno de serpiente cristalizado. La Shushupe o "Lachesis Muta" es la serpiente con la cual han venido trabajando este grupo humano del Cenepa.

En la actualidad, los dos serpentarios se encuentran cerrados, pese al esfuerzo estoico que realizara hasta el final el grupo de la comunidad de Mamayaque, dirigido por el señor Carlos Taqui P., quienes en su propósito por impulsar la actividad logró tener una "**granja**" con 26 (veintiséis serpientes).

La alimentación de estos animales se realizaba con presas de pollo (300 grs/mes) rociados con huevo batido y se les preveía además roedores o conejo de monte, de manera alterna. El provisionamiento de alimentos se les alcanzaba cada treinta días, luego de la extracción de unos 0.5 gramos al mes de veneno cristalizado, es decir ya procesado.

1. CADENA DE VALOR DE VENENO DE SERPIENTE.

- a. Esta actividad cumple su primer cometido al obtener el veneno de la serpiente, este es un líquido de color amarillo ocre oscuro, bastante espeso, para ello se ha retirado el animal de la "granja", y con mucho cuidado

se le ha extendido sobre una mesa grande. Tres personas realizan propiamente la actividad, la primera coge el cuerpo del animal, una contorsión fuerte puede quebrar su columna, otra le toma de la cabeza y presiona sobre sus glándulas y una tercera coloca sobre la mesa un recipiente de vidrio especial cristalizado (que soporta altas temperaturas).

- b. El animal, una vez prestado el servicio es colocado sobre la mesa y se prosigue con el cumplimiento de su ración alimentaria, para luego ser depositado en la "granja" que es un ambiente cerrado con maderas y mallas. Estos animales en edad madura alcanzan 5 mts. de largo y unos 15 cms de diámetro y pesan entre 6 a 8 kilos.
- c. Recibido el veneno este se traslada a un proceso de secado el mismo que se efectúa en una máquina centrífuga para su proceso de cristalización, que es la etapa de culminación que tienen con el veneno.
- d. Posteriormente se les deposita en unos botellones de vidrio transparente, cerrados herméticamente con tapa de presión incluyéndosele al interior de la botella partículas de potasio y magnesio en calidad de preservante, siendo colocados en lugares seguros dentro de cajones de estantería de madera según manifiesto de los técnicos aguarnas, su soportabilidad en las condiciones descritas es de siete meses, es la más usual pues carecen de máquina refrigerante.
- e. El proceso transformativo de valor agregado solo llega a la cristalización del veneno, pues otros pasos como la elaboración de suero antiofídico, no son posibles dadas las restricciones técnicas, de maquinaria y equipos especializados en la comunidad.

2. TRATAMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN.

Este proceso cumple con los requisitos de promoción que en toda zona aislada y desarticulada de los grandes mercados, pues tiene poco peso, ocupa poco espacio y se sabe que tiene buen precio; manifestando que la zona en su integridad es por desplazamiento de vías fluviales. El eje articulador se da desde los centros de producción de veneno; para el caso de Mamayaque por la vía de Imacita - Bagua - Chiclayo - Lima; y para el caso de Wachitnza sigue el mismo curso.

Este producto despertó gran interés y se compenetró aún más en la zona debido a razones de la calificación de su principal recurso la serpiente "Shushupe" o científicamente llamada "Lachesis Muta", algunos estudios

efectuados por instituciones especializadas demostraron que la calidad del veneno de estos animales eran muy calificados específicamente las pertenecientes a la zona del **Alto Marañón** en el departamento de **Amazonas**.

Sobre sus puntos de venta y de comercialización estos se han venido efectuando primero por compradores extranjeros alemanes, noruegos y suizos, sin embargo estas ventas han sido esporádicas no institucionalizadas, habiendo existido escaso nivel de integración de esfuerzos entre estas iniciativas de los productores indígenas, los organismos públicos especializados y los intermediarios peruanos y extranjeros que de una u otra manera tuvieron que ver con el orden productivo y de comercialización de este producto.

Su precio según las primeras ventas establecidas en la década de los años 80 lograron alcanzar hasta \$ 200.00 USA d.n.a el gramo de veneno cristalizado, luego este precio ha ido tomando condiciones frente a un mercado más competitivo y se redujeron hasta los \$ 120.00 USA d.n.a, situación que prevaleció hasta que la actividad se vino progresivamente paralizando.

Actualmente las organizaciones indígenas como el Consejo Aguaruna Huambiza (CAH) y el Organismo de Desarrollo de las Comunidades Fronterizas de El Cenepa (ODECOFROC), son las únicas que vienen promoviendo la idea de realizar el proyecto. Además cuentan a la fecha con existencias del producto y tienen interés en comercializarlo, sin embargo, como manifestábamos al inicio, no se tienen bien encadenados los procesos de pre producción, producción y post producción, razón por la cual no encuentran respuestas favorables al presentar su producto al mercado.

Oportuno es manifestar que existen experiencias de haber intentado difundir el producto con organismos de promoción de exportación del gobierno como PROMPEX el año 1999, sin resultados positivos; entonces se desarrollaron búsquedas de mercados internacionales tanto por el lado de la oferta y la demanda, habiendo encontrado información muy restringida sobre experiencias con este producto.

Se obtuvo información por el lado de ofertantes importantes a nivel internacional entre ellos Brasil, Costa Rica y Estados Unidos; otra de las informaciones determinaba que el tamaño óptimo para manejar estos proyectos era la de tener serpentarios con no menos de 400 serpientes y además su proceso productivo iba integrado al nivel de transformación desde la producción de veneno hasta la preparación de suero antiofídico y aún productos más complejos. Investigaciones recientes están

por confirmar la validez de este producto para el tratamiento de la **artritis** y posiblemente del mal de **parkinson**.

3. Dentro del proceso productivo de los técnicos indígenas sobre la obtención del "veneno cristalizado" se obtuvieron algunos detalles en las conversaciones receptuadas por las instituciones públicas como el Instituto Nacional de Salud del Ministerio de Salud y la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, estas remarcaron la necesidad que se tiene por certificar las condiciones de crianza de los animales, su dieta alimentaría, saber sobre el número de extracciones de veneno que se les hacía al mes, estado de salubridad y condiciones de habitación en el que se encuentran, por todo ello según declararon los funcionarios tenían reparos en la calidad del producto.

Ante ello el Instituto Nacional de Salud optó por paralizar la compra del veneno cristalizado y solicitar en cambio la compra directa de animales para su crianza en el serpentario que ellos tienen en su sede central de Lima, en el distrito de Chorrillos.

Un punto exógeno que impide el nivel de desarrollo de la actividad y su prosecución es la espera de autorización por parte del MINAG - INRENA sobre la explotación de esta actividad, pues de ser declarados en extinción estas especies ofídicas no se podría proseguir con la actividad, y sería una fuerte restricción a salvar en la propuesta por querer vender el producto en el extranjero, ese es la expresión y preocupación de la Cámara de Comercio Peruano - Alemana en la ciudad de Lima.

4. En cuanto a los aspectos críticos a resolver es de imperiosa necesidad desarrollar un Estudio de **"Mercado y Comercialización del Veneno Cristalizado"**, sabemos del alto contenido protéico y de la calidad del producto, pues así lo demuestran evaluaciones de Laboratorio efectuadas en Perú y otros en Suiza y España.

Otra actividad importante es promover su necesidad, imagen y calidad del producto ante los potenciales demandantes nacionales e internacionales.

Además deben de existir un trabajo institucionalizado del Sector Público y Privado por promocionar las bondades técnicas de soporte social económico y ecológico en las que se enmarcará el proyecto.

Será también oportuno promover la integración de estos promotores indígenas a la Red Científica en el manejo y comercialización del Veneno Cristalizado, asimismo

desarrollar una labor de visitas de estos promotores a los grandes Centros de producción para su posterior réplica en beneficio de estos productores y de la actividad en su conjunto.

5. Sobre los productores de veneno cristalizado, estos se encuentran en la zona del Alto Marañón, distrito del El Cenepa, comunidad de Mamayaque, se trata del señor Carlos Taqui P., quien tiene equipos y una reconocida trayectoria en la actividad, es también conocido en los términos institucionales de investigación y promoción del producto, habiendo tenido la oportunidad de hacer llegar su producto al mercado alemán.

Un medio de comunicación y de referencia con este productor indígena es a través de la **Gerencia Sub Regional Condorcanqui**, por teléfono al (044) 771377. Otra institución abocada a esta actividad es el Consejo Aguaruna Huambisa, representado por Ernesto Antuash, la misma que tiene su sede en la comunidad indígena de Urakuza.

ECO. MAX DONATO ARROYO GUTIERREZ.
GERENTE SUB REGIONAL CONDORCANQUI.